

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 2095

MELIPILLA, 22 AGO. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingreso Folio N° 472684 de fecha 20 de Agosto de 2013 de Tesorería Municipal,
- b) La Cartola Bancaria de fecha 13 de Agosto de 2013 de la Cuenta Corriente de Fondos Ordinarios N° 98005332,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Municipales BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 26.411.- (veintiséis mil cuatrocientos once pesos), duplicidad en pago con Tarjeta Transbank, se realizará devolución de los fondos al interesado.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MMS/CMC/ctm.-



ALVARO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/